

Durante la audiencia general, el Papa continuó sus catequesis sobre el Credo y explicó qué significa la descripción de la Iglesia como “Pueblo de Dios”

Rome Reports

Durante la audiencia general, el Papa Francisco continuó sus catequesis sobre el Credo y explicó qué significa la descripción de la Iglesia como “Pueblo de Dios”. Dijo que con el bautismo los cristianos están llamados a transmitir el amor, la esperanza y la alegría de Dios a los demás

Resumen de la Catequesis en español

Queridos hermanos y hermanas:

Hoy quiero reflexionar sobre otro término del Concilio Vaticano II referido a la Iglesia: “*Pueblo de Dios*”. Lo haré en base a unas sencillas preguntas: *¿Qué quiere decir ser Pueblo de Dios? ¿cómo se forma parte de él? ¿Cuál es su ley, su misión, su fin?*

Dios no es propiedad de ningún pueblo. Más bien es Él quien llama a todos, sin distinción, y en Él todos somos uno. Entramos a formar parte de este pueblo por un nuevo nacimiento, el bautismo, y a través de la fe, que es don de Dios que siempre debemos cultivar.

Su ley es ciertamente el amor, que significa reconocer a Dios como nuestro único Señor y al prójimo como un verdadero hermano. La misión de este pueblo es llevar al mundo la esperanza y la salvación de Dios y ser signo de su amor por todos. Su fin es el Reino de Dios, que Él ya ha comenzado en la tierra, pero que debe dilatarse hasta su consumación, cuando se manifieste Cristo, vida nuestra.

Saludo cordialmente a los peregrinos de lengua española, en particular a los grupos provenientes de España, Argentina, México, Puerto Rico, Costa Rica, Colombia y los demás países latinoamericanos.

Invito a todos a acoger la llamada de Dios a pertenecer a su pueblo; a hacer crecer la fe que recibimos en el bautismo; a vivir la ley de la caridad; a proclamar con convicción que Dios es más fuerte que el mal y que juntos podemos iluminar el mundo, si nuestra vida refleja a Cristo y vivimos en comunión con Él. Muchas gracias.